**23 de junio de 2021**

**¡¡¡AVISO PUBLICO!!!**

**CONTRATAR INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAMACA - BOYACÁ.**

**CONVOCA A:**

Los propietarios de inmuebles, establecimientos comerciales, casas, locales, edificios, destinados para arrendamiento, que estén interesados en arrendar un espacio aproximado mínimo de 170 metros cuadrados para funcionamiento de un despacho judicial - oficinas, una sala de audiencias, y bodega para almacenamiento de archivo del Juzgado Promiscuo Municipal de Samaca, para que presenten propuesta en los siguientes términos:

Carta de ofrecimiento del inmueble, donde manifieste su voluntad de celebrar contrato de arrendamiento y donde se especifique entre otros:

* Descripción del Inmueble (número de baños, oficinas, depósitos, áreas comunes, etc)
* Preferiblemente un primer piso o en caso de ser de varios pisos que se garantice el acceso a personas con movilidad reducida.
* Fotos del inmueble a arrendar
* Área construida del inmueble a arrendar.
* Valor incluido impuestos del Canon de Arrendamiento mensual.
* Dirección del Inmueble (ubicación casco urbano).
* Allegar folio de matrícula inmobiliaria del inmueble a arrendar.
* Indicar si los contadores de los Servicios públicos son independientes.
* Certificado de Uso de suelo expedido por Secretaría de Planeación Municipal.

Las personas interesadas pueden allegar sus propuestas junto con la documentación requerida al correo electrónico [auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Fecha límite para allegar ofertas el 02 de julio de 2021 a las 5 de la tarde.

Inquietudes, comunicación vía telefónica al número 3115149473.

Cordialmente,

**ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL**

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja